



16 de enero de 2024  
CTP-DE-PI-COM-0002-2025

## **CTP implementa opción de atención para transportistas de permisos especiales sin cita previa de renovación**

- **Transportistas podrán ser atendidos por orden de llegada si las citas agendadas no se presentan.**
- **Iniciativa busca agilizar los trámites ante la alta demanda de permisos.**

Con el propósito de atender la demanda de **transportistas de servicios especiales** que no han logrado agendar una cita para la renovación, el Consejo de Transporte Público (CTP) informa que, a partir del 16 de enero de 2025, se implementará la posibilidad de tramitar la renovación de los permisos de servicios especiales presentándose en la sede central y anotándose en el **"Formulario de atención a trámites sin cita previa"** disponible en la entrada de institución.

Este formulario permitirá a las personas registrarse para esperar atención en caso de que alguna persona con cita no se presente. Es importante destacar que esta atención se brindará **únicamente si hay ausencias en las citas programadas de cada día**, y será por estricto orden de llegada, según el registro en el formulario, el cual se renovará diariamente.

El horario de atención será de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., por lo que solicitamos a los interesados tomar en cuenta estas condiciones al momento de presentarse.

El CTP tiene conocimiento de las imágenes que han circulado en redes sociales mostrando espacios vacíos en nuestra plataforma de atención al cliente. Ante esto, reiteramos que esta situación no responde a una falta de voluntad para atender a los transportistas, sino a limitaciones presupuestarias que impiden contar con el personal necesario para cubrir más plazas de atención.



16 de enero de 2024  
CTP-DE-PI-COM-0002-2025

Pese a estas restricciones, los colaboradores del departamento de Concesiones y Permisos están realizando su máximo esfuerzo para garantizar que los transportistas obtengan los permisos requeridos dentro de los tiempos estipulados.

Agradecemos la comprensión de las personas usuarias y reafirmamos nuestro compromiso de mejorar constantemente los servicios que brindamos.

Valeria Castro Otero  
Periodista  
Proyección Institucional  
Consejo de Transporte Público  
Correo Electrónico: [vcastro@ctp.go.cr](mailto:vcastro@ctp.go.cr)

